



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 061/2018

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA A LOS DIRECTORES, GABRIEL HERBAS CAMACHO, LUIS BAUDOIN OLEA, RONALD POLO RIVERO Y SERGIO VELARDE VERA A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 21567 de 28 de junio de 2017.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

Las Actas del Directorio del Banco Central de Bolivia 014/2018 y 022/2018 de 20 de marzo y 8 de mayo de 2018.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos BCB-GRH-DCR-CI-2018-2 de 3 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Acta N° 014/2108 el el Directorio autorizó la publicación y difusión del Informe de Estabilidad Financiera por los canales institucionales que correspondan.

Que mediante Acta N° 022/2018 el Directorio aprobó el cronograma de difusión del Informe de Estabilidad Financiera (IEF) y declaró en comisión a tiempo completo a los Directores Herbas, Polo, Baudoin y Velarde para que participen de las presentaciones del IEF en las ciudades de Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Cobija, Trinidad y Tarija entre el 17 y 24 de mayo de 2018; presentaciones en las que participarán servidores del BCB de distintas áreas además de las autoridades del Banco. Se instruyó a la Administración que la organización de las presentaciones se realice a los gremios financieros y en universidades públicas.

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar a los Directores: Ronald Polo Rivero para la presentación del IEF en las ciudades de Potosí y Trinidad los días 17 y 23 de mayo de 2018; Sergio Velarde Vera para que la presentación del IEF en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Cobija los días 17 y 23 de mayo de 2018; Gabriel Herbas Camacho para la presentación del IEF en las ciudades de Cochabamba y Tarija los días 18 y 24 de mayo de



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 061/2018

2018; y Luis Baudoin Olea para la presentación del IEF en la ciudad de Oruro el 24 de mayo de 2018.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo, por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 21567 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Baudoin, Herbas, Polo, Pérez y Velarde estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2018-2 acredita los recursos para el fin señalado.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Comisionar al Director Ronald Polo Rivero a tiempo completo los días 17 y 18 de mayo de 2018 para la presentación del IEF en la ciudad de Potosí el 17 de mayo de 2018 y los días 23 y 24 de mayo de 2018 para la presentación del IEF en la ciudad de Trinidad el 23 de mayo de 2018.

Artículo 2.- Comisionar al Director Sergio Velarde Vera a tiempo completo el día 17 de mayo de 2018 para la presentación del IEF en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 17 de mayo de 2018; y los días 23 y 24 de mayo de 2018, para la presentación del IEF en la ciudad de Cobija el 23 de mayo de 2018.

Artículo 3.- Comisionar al Director Gabriel Herbas Camacho a tiempo completo el día 18 de mayo de 2018 para la presentación del IEF en la ciudad de Cochabamba el 18 de mayo de 2018, y los días 23 y 24 de mayo de 2018 para la presentación del IEF en la ciudad de Tarija el 24 de mayo de 2018.

Artículo 4.- Comisionar al Director Luis Baudoin Olea a tiempo completo el día 24 de mayo de 2018, para la presentación del IEF en la ciudad de Oruro el 24 de mayo de 2018.

Artículo 5.- Disponer el pago de pasajes y viáticos de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB, en cuanto corresponda.

Artículo 6.- Autorizar el pago por las comisiones encomendadas a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.



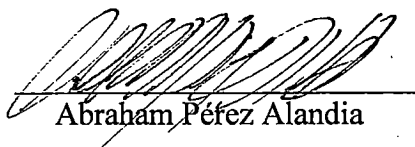
Banco Central de Bolivia

Directorio

//3. R.D. N° 061/2018

Artículo 7.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 8 de mayo de 2018


Pablo Ramos Sánchez
Abraham Pérez Alandia
Gabriel Herbas Camacho
Luis Baudoin Olea
Ronald Polo Rivero
Sergio Velarde Vera